

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

APRUEBA IEQ ESTADOS FINANCIEROS DE PARTIDOS

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) fueron aprobados los estados financieros de los partidos políticos PAN, PRI, PANAL, MC y PVEM; correspondientes al tercer trimestre de 2013. En el caso del PRD y la asociación política Alianza Ciudadana, sus estados financieros no fueron aprobados en virtud de que se encontraron inconsistencias en la presentación de los mismos, por lo que se dará inicio a un procedimiento en materia de fiscalización. En la sesión, la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, rindió su informe mensual de actividades en el que destacó la colaboración con los titulares de los órganos electorales del país, a fin de coadyuvar en la elaboración de las leyes secundarias que se derivarán de la reforma política electoral. A su vez, la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, dio cuenta que en el último mes se dictaron 26 proveídos de trámite, se elaboraron siete cédulas de notificación y 12 notificaciones; lo anterior para dar cumplimiento con lo ordenado en los acuerdos aprobados por el máximo órgano de dirección. Finalmente, se declaró extinta la Comisión Transitoria que se creó para dar cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley por la que se reforman diversos preceptos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral, ambas del estado de Querétaro, toda vez que se dio cumplimiento con lo establecido en el reglamento de la Comisión. En la sesión se tomó protesta como representante suplente del PAN ante el Consejo General a Jesús Roberto Franco González; además estuvieron presentes Consejeros Electorales, el director general del organismo y la representación de los partidos políticos con registro.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/02/aprueba-ieq-estados-financieros-de.html>

PRD Y ALIANZA CIUDADANA, EN PROBLEMAS

Por Verónica Ruiz

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó los estados financieros de los partidos políticos PAN, PRI, PANAL, MC y PVEM, correspondientes al tercer trimestre de 2013. En el caso del PRD y Alianza Ciudadana, el Consejo determinó no aprobar sus estados financieros debido a que se encontraron inconsistencias en su presentación. Por tanto, se iniciará un procedimiento en materia de fiscalización, por lo que podrían hacerse acreedores a una amonestación o multa. En sesión ordinaria la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, rindió su informe mensual de actividades donde destacó el análisis e implicaciones a nivel local de la reforma constitucional, así como la integración del informe anual 2013 que se tiene previsto presentar el próximo 19 de marzo, a las 19:00 horas en el Querétaro Centro de Congresos. Asimismo, subrayó la colaboración con los titulares de los órganos electorales del país, a fin de coadyuvar en la elaboración de las leyes secundarias que se derivarán de la reforma política electoral. Calles Cantú refirió también su elección como secretaria general de la Asamblea de la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las entidades federativas A.C. Por su parte, la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, informó que en febrero se dictaron 26 proveídos de trámite, se elaboraron siete cédulas de notificación y 12 notificaciones. Finalmente, luego de aprobar el informe del director general del IEQ, se declaró extinta la Comisión Transitoria, que fue creada el 16 de agosto del 2013, con el objeto de expedir las reformas necesarias al Reglamento de Fiscalización y demás disposiciones administrativas en materia de candidatos independientes. Lo anterior, en observancia al artículo tercero transitorio de la ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y de la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del estado de Querétaro. (N-Síguelo p.2)

Síntesis de información local



VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2014

IEQ DETECTA ANOMALÍAS EN CUENTAS DE PRD Y AC

El Instituto Electoral de Querétaro iniciará procedimientos sancionadores al PRD y a la asociación Alianza Ciudadana, por inconsistencias en sus estados financieros del tercer trimestre de 2013. (EUQ p.1)

CASTIGARÁ IEQ AL PRD Y ALIANZA CIUDADANA

Por Norma Ayala

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) iniciará procedimientos sancionadores al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a la asociación política Alianza Ciudadana, esto por inconsistencias en sus estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2013. De acuerdo con el consejero electoral del Consejo General del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, al encontrarse irregularidades en los estados financieros, el instituto tiene la obligación de iniciar un procedimiento sancionador con reserva a una multa económica. “Se inicia un procedimiento para poder conocer el argumento de los probables infractores y también hacer una valoración en su momento de la gravedad de la conducta que han cometido”, aseveró. En el caso del PRD —explicó— la inconsistencia consiste en que el partido omitió reportar en tiempo y forma las contribuciones que le corresponden por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), constituyéndose como una violación en materia fiscal. “Una prioridad para el instituto es no solo hacer cumplir las disposiciones en materia electoral, sino promover que se cumplan el cúmulo de disposiciones aplicable en materia fiscal; en este asunto el PRD ha sido omiso”, detalló. En el caso de Alianza Ciudadana, de acuerdo con el consejero estas inconsistencias se derivan desde 2010, fecha en que cambió de denominación, antes Alianza Campesina y derivado de ello no le ha sido posible regularizarse. Estas irregularidades consisten en que la organización ha sido omisa en presentar al IEQ su cuenta bancaria, así como los documentos contables que regularicen su situación financiera desde que se le reconoció el cambio de registro. “Existen detalles que han hecho imposible que la organización se regularice, además de que es una organización que se encuentra sujeta a un procedimiento de fiscalización, financiamiento y gasto que ya ordenó el Consejo General el año pasado; hoy la propuesta de la Secretaría Ejecutiva es iniciarle un segundo y con ello identificaremos que existen inconsistencias atribuibles al instituto y por lo tanto podremos darle una oportunidad para que se regularice”, refirió. En cuanto a los montos en recursos a los que pueden ser acreedores estas dos instituciones, Hernández explicó que si bien el ser sancionado forma parte del procedimiento es una situación que se aplicará posterior a que se valore qué tan grave fue la falta en la que incurrieron. En relación al resto de los partidos: PAN, PRI, PANAL, Movimiento Ciudadano y PVEM, estos también presentaron sus estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2013, mismos que no presentaron irregularidades y fueron aprobados por el IEQ. De acuerdo con el líder estatal de PRD, Carlos Sánchez, esta observación realizada por el IEQ se deriva a que el partido en su informe puso tener personal administrativo contratado cuando en realidad son militantes que apoyan a la institución en diversas áreas y por ello reciben un apoyo económico. (EUQ p.4)

INICIA EL IEQ PROCESOS FISCALES

Por Jorge Vargas

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro no aprobó los estados financieros del PRD y de la asociación política Alianza Ciudadana, respecto al tercer trimestre del año anterior, ya que presentaron ciertas inconsistencias. Lo anterior fue en el marco de la sesión ordinaria del Consejo General del colegiado en la que sí fueron aprobados los estados financieros de los partidos políticos PAN, PRI, PANAL, PVEM y Movimiento Ciudadano. Las inconsistencias de dichos estados financieros dieron lugar a que la autoridad electoral inicie un procedimiento en materia de fiscalización, para clarificar tales documentos.

Síntesis de información local



VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2014

Por otro lado, en la misma sesión la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, rindió su informe mensual de actividades en el que destacó la colaboración con los titulares de los órganos electorales del país, a fin de coadyuvar en la elaboración de las leyes secundarias que se derivarán de la reforma política electoral. Después de que la Secretaria Ejecutiva del colegiado, María Esperanza Vega Mendoza, también presentara su informe de actividades mensuales, el Consejo General del IEQ declaró extinta la Comisión Transitoria que fue creada para atender la solicitud de varios civiles que querían el registro para ser partido político local. La extinción de esta área se debe a que la misma ya dictaminó el asunto en cuestión, concluyendo en que no procede dicho registro, porque la organización denominada Convergencia Ciudadana "no cumple con los requisitos de mérito". En la misma sesión, Jesús Roberto Franco González rindió protesta como representante suplente del PAN ante el Consejo General del IEQ. (PA, 13)

INICIAN PROCESO EN VS DEL PRD Y ALIANZA CIUDADANA

Por Ulises Villar

Durante la sesión general del Instituto Electoral de Querétaro, referente a la revisión de los Estados Financieros del tercer trimestre del 2013 de los partidos políticos, se determinó iniciar un proceso sancionador en contra de PRD y Asociación Política Alianza Ciudadana por haber presentado inconsistencia en sus estados financieros. "De las actividades de revisión de origen del monto de los recursos, se han encontrado parte de la instancia técnica fiscalizadora que dos de los estados financieros presentados por las instituciones políticas presentan inconsistencias que merecen una acción correctiva por parte del IEQ, así como el inicio de un proceso sancionador, de tal suerte de que podamos conocer el argumento del probable infractor". Las instituciones políticas son el PRD y la asociación política denominada Alianza Ciudadana, siendo en el caso del sol azteca que se encontró una omisión al no reportar en tiempo y forma las contribuciones que le corresponden por concepto del impuesto sobre la renta que representa una violación a las disposiciones de fiscalización del IEQ. En el caso de Alianza Ciudadana se conjuntaron varias circunstancias que derivaron del cambio de denominación, por lo cual no fue posible que la asociación política, haya podido regularizar su situación financiera derivado del cambio de denominación. "Me refiero en este tema a proporcionar una cuenta bancaria desde que se reconoció el cambio del registro en 2010, por lo que en este asunto ha fijado una postura en el sentido de que existen detalles que han hecho posible este cumplimiento atribuibles al IEQ". De acuerdo al consejero del Instituto Electoral de Querétaro, derivado de las respuestas que den las instituciones políticas a la revisión que se realiza a sus finanzas será el rumbo que tome el procedimiento sancionador, ya que se debe analiza el incumplimiento o la omisión en los estados financieros desde el interior de cada partido. Asimismo confirmó que fueron aprobados los estados financieros de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y el Partido Verde Ecologista de México, quienes no presentaron irregularidades correspondientes al tercer trimestre de 2013. (AM p. 5)

EL 19 DE MARZO SERÁ EL INFORME DEL IEQ EN EL CCQ

En sesión del Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), se dio a conocer que el próximo 19 de marzo en el Querétaro Centro de Congresos la Presidenta del organismo, Yolanda Elías Calles rendirá su primer informe de actividades, será en punto de las 9:00 horas, cuando detalle los pormenores de su trabajo destacó la presidenta del instituto. Durante la sesión también se tocaron otros temas aunque no se votó el dictamen de la comisión transitoria sobre el asunto de la asociación convergencia ciudadana, ya que tienen hasta el próximo 19 de marzo para su resolución definitiva. Cabe destacar que en este momento se encuentra en revisión por parte de la Secretaría General del Instituto.

<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?p=19036>

Síntesis de información local



VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2014

ASTERISCOS

REVIVIDO. Como cada tres años y próximo a iniciarse el proceso electoral, esta ocasión no falló y reapareció en público el ex militante del **Partido Acción Nacional** y ex legislador federal, Gustavo Buenrostro Díaz. Presidente de la organización **"Por Querétaro todo"** AC, se lanzó contra el senador de la República, Francisco Domínguez Servién, a quien acusó de difundir el resultado de una encuesta que calificó de apócrifa, por lo que pidió al **Instituto Electoral de Querétaro** que lo sancione. (AM p.1)

EXIGEN SANCIONAR A PANCHITO DOMÍNGUEZ

Por Jorge Vargas Sánchez

La Asociación Civil "Por Querétaro Todo", que preside el ex panista Gustavo Buenrostro Díaz, le está solicitando a la autoridad electoral estatal sancionar al senador Francisco Domínguez Servién, por difundir fuera de los tiempos electorales una encuesta en la que el PAN estaría aventajando con 8 puntos al PRI en la elección estatal si hoy fueran las elecciones. En una rueda de prensa, Buenrostro Díaz dijo que la actitud del senador violenta el Artículo 290 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, y que la encuesta difundida por Domínguez Servién tiene "tintes electorales". El representante de la Asociación Civil dijo que el Artículo 112 del mandamiento electoral establece los requisitos que deben tener las encuestas que hagan los partidos políticos relacionadas con los procesos electorales, pero hizo hincapié en que no han comenzado los tiempos del caso. Dijo que este artículo fue violentado por el senador al no revelar más de la encuesta que compartió parcialmente con los reporteros en un evento panista, este domingo. Buenrostro Díaz dijo que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) debe someter a los que estén violentando la norma, de cara a las elecciones de 2015. Dijo que debe ser de este modo, a partir de que la nueva legislación electoral federal, la cual modifica en algún modo las reglas de competición de los partidos políticos. Afirmó que "más allá de que algunos de los actores políticos realicen afirmaciones triunfalistas con un grave matiz de irresponsabilidad, como el senador Domínguez, deberían estar atendiendo las necesidades de los queretanos, quienes piden a sus representantes que su trabajo resulte en mejores condiciones y calidad de vida".

<http://plazadearmas.com.mx/exigen-sancionar-pancho-dominguez>

CANDIDATURAS CIUDADANAS EN QUERÉTARO, CONTEMPLAN REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Por Claudio Osornio

San Juan del Río, 27 Feb 14.- A Gobernador a Presidente Municipal, a regidor y a diputado local. A más tardar el 16 de marzo del 2015, todos los interesados en ostentar alguna candidatura ciudadana en el estado de Querétaro, tendrán que notificar su interés de participar directamente al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), además de cumplir con otros plazos y requisitos forzosos que contempla la ley electoral local, anticipó el Consejero electoral del IEQ Alfredo Flores Ríos. Los cargos a los que puede aspirar un ciudadano sin partido en Querétaro, son a Gobernador a Presidente Municipal, a regidor y a diputado local, incluyendo los cargos de representación proporcional, como son la regidorías y las diputaciones plurinominales. A diferencia de Zacatecas y Quintana Roo en donde las candidaturas ciudadanas, no tienen la posibilidad de la representación proporcional para integrar cabildos y los propios Congresos, en Querétaro quedó plasmado como un derecho de principio democrático a favor de las candidaturas independientes. En ese contexto el Consejero del IEQ, estableció que el 26 Marzo del próximo año, comenzará una etapa fundamental para este ejercicio democrática, aplicado por vez primera en la entidad, con la contabilización del respaldo ciudadano que deberán tener estas candidaturas. Se contará para ello con sólo 30 días naturales, en los cuales los interesados tendrán que recabar un número determinado de firmas, para alcanzar el 3 por ciento del padrón en donde se pretenda competir. Las firmas de adhesión tendrán que ser confirmadas de manera personal por cada ciudadano en las oficinas locales del IEQ.

Síntesis de información local



VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2014

Así pues aquel ciudadano que esté interesado en asumir la candidatura a Gobernador tendrá que recabar alrededor de 35 mil 573 firmas, además de que cada uno de esos 35 mil 573 ciudadanos adherentes, tendrá que acudir personalmente a las oficinas del IEQ a confirmar su apoyo. En el caso del municipio de San Juan del Río, se requieren al menos 4 mil 880 firmas. Cabe destacar que durante el mes de julio del año pasado, en el Estado de Querétaro, se asumió a cabalidad la modificación de la fracción segunda del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se tuvo en el 2012, en donde quedó plasmado la posibilidad de que fueran ciudadanos, sin representación partidista, los que pudieran contender por cargos de elección popular.

<http://www.rotativo.com.mx/noticias/locales/san-juan-del-rio/249215-candidaturas-ciudadanas-en-queretaro-contemplan-representacion-proporcional/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

A ESTUDIO ANTIDOPING A CANDIDATOS

Por Irán Hernández

Viable legislar a nivel local para que la prueba antidoping sea un requisito obligatorio para los candidatos a un cargo de elección popular, así lo señaló el diputado del PAN, Luis Bernardo Nava, quien dijo que este tipo de medidas darán confianza a la ciudadanía. “No habría impedimento para ponerlo como requisito y es más, yo sería partidario de una prueba así, sin embargo la respuesta institucional sería por parte del Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, Apolinar Casillas”. (C.p.1 principal)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ANAYA INDECISO POR EL CEN

Por Felipe Olguín

Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Cámara de Diputados, afirmó que aún no han tomado una decisión sobre su posible incorporación a la campaña por la dirigencia de su partido y dijo que tiene pendiente una plática con Gustavo Madero, pero “no hay una decisión tomada, lo digo con absoluta claridad”, aseveró. Y dejó claro: “el presidente del partido estuvo fuera del País, yo tengo pendiente una plática con él y cuando exista una definición, con todo gusto lo comunicaremos. Anaya Cortés insistió que no habrá una decisión en esta semana y señaló enfático que está concentrado al 100 por ciento en su responsabilidad como presidente de la Cámara de Diputados, “esa es mi tarea y la asumo con cabalidad”. (QD p.3)

PRI

SE DESCARTA ORTIZ PROAL

Por Manuel Paredón

Por el momento, Mauricio Ortiz Proal, no piensa en otro proyecto político que no sea el servir a los queretanos desde la Secretaría Municipal, dentro de sus quehaceres, ha visto que no hace falta construir otros mercados públicos sino revitalizar los existentes, cree que había que ampliar algunos panteones municipales, anuncia la construcción de dos grandes estacionamientos, descarta los parquímetros, le ocupa el reordenamiento del ambulante que no debe crecer, habla de los tianguis que acotarían, proyectan la regularización de los asentamientos irregulares y rechaza que se vaya a construir una zona de tolerancia como tal. (N-Síguelo p.5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PEPE APOYARÁ A UAQ

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- José Calzada Rovirosa, gobernador del Estado, manifestó el apoyo de su administración para la Universidad Autónoma de Querétaro, donde se lleva a cabo la revisión contractual de los trabajadores administrativos, quienes han emplazado a huelga a la Máxima Casa de Estudios y hoy tienen su última audiencia conciliatoria. El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ), rechazó el ofrecimiento del 4.0 % de aumento directo al salario, 2.4 a prestaciones y una bolsa de 1.3 millones de pesos, en espera de que la oferta de hoy pueda mejorar. Al respecto, el mandatario señaló "esperamos que encuentren solución, evidentemente hay una postura por parte de la UAQ y también de la contraparte que están negociando las mejores causas para su gente, esperamos que encuentren una solución". Y dejó claro "el gobierno siempre será respetuoso y también estaremos pendientes de cómo podremos abonar para que la institución, que es una de las más loables, que más satisfacciones nos da por la preparación de nuestros jóvenes, siga su buen curso". Calzada Rovirosa, comentó por último "el mensaje es que aquí estamos para lo que se ofrezca" y reiteró el apoyo para que la UAQ pueda salir adelante en las negociaciones que hoy podrían concretarse con el STEUAQ, de lo contrario, la huelga estallaría mañana al mediodía. (DQ principal)

N: EXTRAÑA MUERTE DENTRO DEL PENAL

MATÓ A SU MUJER A MARTILLAZOS Y TRAS 6 MESES "FALLECIÓ"

Por Luis Montes de Oca

La muerte de Jaime Padrón González dentro del Penal de san José El Alto, deja un vuelo de misterio, toda vez que las autoridades no han dicho nada al respecto de este hombre que asesinó a su esposa de 35 martillazos en la cabeza y seis meses después, fallece de un traumatismo craneoencefálico, del que se ignoran las causas, de acuerdo al acta de defunción. (N p.1)

AM: CONDICIONAN AMPARO CONTRA REFORMA FISCAL

Por Redacción

Mauricio Kuri González, quien se desempeña como titular de la Confederación Nacional de la República Mexicana en el estado (Coparmex), reconoció que, a nivel local, algunas compañías están presentando recursos de amparo contra la reforma fiscal, sin embargo, desestimó que los empresarios puedan hacer frente a este dictamen de forma colectiva. "A nivel nacional se están llevando acabo amparos colectivos pero aquí en el estado no se ha dado ninguno con estas características; se tiene conocimiento que de manera individual algunas empresas se están amparando, sobre todo aquellas que están importando productos temporales para que no les cobren el 16 por ciento de IVA", reconoció Kuri González en entrevista. El también líder del sindicato patronal puntualizó que se trata de una decisión que se está dando de acuerdo a cada caso en particular, dijo, "pues cada quien está analizando el escenario que mejor le convenga ante la reforma fiscal". En ese sentido, de momento se contempla la instalación de mesas de negociación con los distintos legisladores de la República Mexicana, a fin de llegar a un acuerdo que evite la desigualdad en el mercado y mayor sesgo entre las partes implicadas. (AM principal)

Síntesis de información local



VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2014

PA: APOYO TOTAL A AHORRADORES

Por Fernando Venegas y Carolina Sánchez

En pleno Andador de 5 de Mayo, el gobernador José Calzada Rovirosa atendió a representantes de los afectados por el fraude de la Caja Popular 30 de Agosto y les pidió confianza y paciencia para atender este problema entre particulares, que está en manos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Fipago. Les dijo también de la instalación de cuatro módulos del Ministerio Público en Santa Rosa Jáuregui, La Solana y en el centro de la delegación para evitarles traslados, especialmente a los adultos mayores. Ante las denuncias de que hay políticos detrás de las movilizaciones, evitó señalamientos partidistas, pero reprobó la información imprecisa. (PA, principal)

EUQ: JCR: RESPALDO A UAQ EN REVISIÓN SALARIAL

Por Marittza Navarro

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) tiene en el Gobierno del estado respaldo para lo “que se ofrezca”, afirmó el gobernador, José Calzada Rovirosa. Ésto, por la etapa de negociaciones que atraviesa la administración universitaria con los sindicatos de trabajadores de dicha institución educativa. Por ello hizo votos para que se llegue a un acuerdo satisfactorio entre los involucrados, y así evitar el estallamiento de huelga en la máxima casa de estudios estatal; todo ello, en el marco de respeto a su autonomía. “Evidentemente hay una postura por parte de la UAQ y de la contraparte que están negociando las mejores causas para su gente, esperemos que encuentren una solución. El Gobierno del estado siempre será respetuoso, pero también estaremos pendientes de cómo podemos nosotros abonar”, indicó Calzada Rovirosa. La UAQ es una de las instituciones loables de la entidad, afirmó, y en su carácter de pública es que se buscarán, de ser necesarios, mecanismos que respalden las necesidades de los universitarios. (EUQ p.1)

PODER LEGISLATIVO

CON LOS PRIMEROS LUGARES EN DESEMPLEO JUVENIL

Por Leticia Jaramillo

Querétaro ocupa los primeros lugares de desempleo de jóvenes, entre 5 y 6 por ciento, señaló el Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura Juvenil 2014, Rodolfo Ramos Navarro, quien sostuvo que cada 10 jóvenes que egresan, seis no encuentran empleo y cuatro lo encuentran pero no dentro de su área académica. (N-Síguelo p.4)

APRUEBAN SEIS LEYES DEL SISTEMA DE JUSTICIA

Por Candhy Escalante

El Pleno del Congreso local aprobó por unanimidad las leyes secundarias referentes al Código Único de Procedimientos Penales, entre las cuales destacan la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, que incluyen la implementación de los Juicios Orales en la entidad. Se trata de un paquete de cinco leyes que dan paso al cambio en el Sistema de Justicia en la entidad. El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Luis Bernardo Nava Guerrero, señaló que esta aprobación significa un cambio total en cuanto al sistema penal que hasta la fecha se está implementado. (PA, 1)

Síntesis de información local



VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2014

PIDE NO SATANIZAR A APOLINAR

Por Irán Hernández

Marco Antonio León Hernández, diputado de Movimiento Ciudadano, pidió no satanizar al legislador panista Apolinar Casillas, luego de que chocó este fin de semana, al señalar que todas las personas están expuestas a los accidentes automovilísticos. “A veces queremos satanizarlo y creemos que por el hecho de ser servidor público ya está obligado a declararse culpable, se requiere el análisis jurídico sin chantajes, sin presiones y ningún tipo de impunidad, quien sea responsable debe pagar conforme a la ley y punto, ese es el Estado de Derecho”. (C.p.3)

ACEPTA APOLINAR: BEBÍ 2 COPAS, NO IBA TOMADO

Por Candhy Escalante

Niega el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez que el accidente automovilístico en el que estuvo involucrado el pasado viernes por la noche haya sido provocado por el alcohol, al señalar que él se hará cargo de cubrir los gastos de las pérdidas y de los sueldos de una semana de los taxistas que resultaron afectados. “Tuve un percance, a lo que estamos expuestos los que conducimos y quiero decir que no me he escudado en el fuero y que me haré cargo de mi responsabilidad, por fortuna tengo contratada una póliza, están cubiertos todos los daños”. Y es que desde el pasado fin de semana trascendió que el legislador panista chocó cuando viajaba sobre la Avenida Epigmenio González al venir de una reunión, cerca de las 24:00 horas, momento en el que se impactó con dos taxis. (PA, 1)

NIGA DIPUTADO ACCIDENTE POR ALCOHOL

Por Irán Hernández

El legislador local de Acción Nacional Apolinar Casillas confirmó que este fin de semana se impactó con dos taxis y, aunque negó que conducía bajo los influjos del alcohol, afirmó que en algunas ocasiones sí consume bebidas alcohólicas. El tema está resuelto, obviamente es un percance automovilístico, es un riesgo al que estamos sujeto. He atendido puntualmente a cada uno de los afectados, tengo contratada una póliza y todos los daños materiales están totalmente cubiertos, a los dos conductores de los taxis se les pagó una indemnización”. Dio a conocer que los afectados le otorgaron el perdón, con el monto que les entregó, que es equivalente a una semana de trabajo, sin embargo uno de los taxistas, Diego Armado Araujo, destacó que el diputado sólo le ofreció cuatro mil pesos y se quedará sin trabajo por un mes, además su esposa está embarazada. (C.p.3)

PODER EJECUTIVO

INAUGURARÁ ENRIQUE PEÑA NIETO MRO

Por Carolina Sánchez

Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, visitará nuevamente la entidad el 3 de marzo para inaugurar el Centro de Mantenimiento de Aviones de Delta Airlines y Aeroméxico en las inmediaciones del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ). De acuerdo con los primeros reportes, el Mandatario encabezaría el protocolo entre las 12:00 y las 13:00 horas; quedando por confirmar un evento previo en la Sierra Gorda del estado. La información fue confirmada por el gobernador, José Calzada Rovirosa. “Viene al Aeropuerto el lunes, el Aeropuerto está totalmente confirmado; una visita más temprano estamos en eso, yo podría confirmar una vez que tengamos certeza de en qué va a consistir la gira, pero en principio el Presidente ha confirmado su visita para inaugurar el hangar de Aeroméxico y Delta”. (PA, 3)

VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2014

MUNICIPIOS DEL ESTADO

CONGRESO DE CONTRALORES EN SJR

Por Alejandro Caballero

La coordinadora Estatal de la Comisión Permanente de Contralores, Leticia Nohemí Escamilla Chávez, dio a conocer que el próximo 20 y 21 de marzo se llevará a cabo en el municipio de San Juan del Río el Congreso Nacional de Contralores 2014, en el cual se espera contar con la presencia de casi 200 funcionarios de esta área de todo el país. Leticia Escamilla señaló que actualmente se encuentran afinando todos los detalles sobre la logística del evento y se espera contar con la presencia del gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, para la inauguración de este Congreso. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- POR SÍ ACASO. Con un pie fuera (o dentro) el diputado federal Ricardo Astudillo se tiró al color azul y en su reciente campaña "por Corregidora" estrenó logotipo con (mucho) fondo azul azul azul...y verde! Astutillo le va a todas. MENSAJES. Muy comentada la ausencia de Mauricio Kuri, dirigente de Coparmex, en el nacimiento del Consejo Consultivo Empresarial (CCE local), más ahora que se vio que el dirigente patronal no fue incluido en la comitiva para la gira gubernamental por Estados Unidos y sí, en cambio, Fernando Lugo y otros personajes que antes se identificaban con ciertos medios de comunicación. Auch! (DQ p.1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

EL SILENCIO DE LOS INOCENTES. De los mil 411 extranjeros rescatados por el Instituto Nacional de Migración, entre el 17 y el 24 de este mes, 116 corresponden a QUERÉTARO, según la dependencia: 71 guatemaltecos, 22 hondureños, 20 salvadoreños y un ecuatoriano. Así lo reporta el INM en la capital del país. Aquí el delegado JOSÉ ARTURO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS BACA no informa nada. Agua de marzo, puro verbazo. (PA, 1)

ASTERISCOS

DIFICULTAD. La decisión que debe tomar el diputado federal, **Ricardo Anaya Cortés**, es en extremo difícil. O se mantiene en su encargo y así evita el riesgo de una derrota o, por el contrario, acepta ser candidato a secretario general del CEN del PAN acompañando en la fórmula a Gustavo Madero. Si va por esta vía y pierde la contienda interna, su carrera política sufriría un severo golpe. La duda es si se podría recuperar rápido como para competir por la gubernatura de Querétaro. **MUSEOS.** En la delegación municipal de Bernal, el gobernador del estado, **José Eduardo Calzada Rovirosa** encabeza, este mediodía, la ceremonia de inauguración de la Red Estatal de Museos. En esta localidad se ubican dos de ellos; uno, el Museo de la Máscara que de manera inicial cuenta con unas 300 piezas, muchas de ellas elaboradas en diversas regiones de Querétaro. El otro, es el Museo del Cine Nacional, que será elemento clave para el impulso de esta industria en la entidad. **PUESTÍSIMO.** A partir de las seis y media de la tarde de hoy, el diputado por el séptimo distrito, **Germán Borja García**, rinde su primer informe de actividades teniendo como escenario el patio principal de la Casa Mota (hoy llamada Casa Legislativa). Es uno de los varios diputados que tienen la pretensión de volver a postularse para competir por un cargo de elección popular.

Síntesis de información local



VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2014

Sus cercanos dicen que quiere volver a ser **presidente municipal de Corregidora**, aunque en el PAN la competencia es fuerte. **IMPUESTOS.** El martes estará en el **Aeropuerto Internacional de Querétaro**, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Es de esperarse que aborde el tema económico y específicamente el hacendario. Ayer adelantó algunas ideas en su cuenta de twitter; escribió que en los próximos cinco años, “las familias y las empresas no pagarán más de ISR, IVA ni del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios”. Es decir, asumió el compromiso de no incrementar impuestos en el resto del sexenio. **REVIVIDO.** Como cada tres años y próximo a iniciarse el proceso electoral, esta ocasión no falló y reapareció en público el ex militante del **Partido Acción Nacional** y ex legislador federal, Gustavo Buenrostro Díaz. Presidente de la organización “**Por Querétaro todo**” AC, se lanzó contra el senador de la República, Francisco Domínguez Servián, a quien acusó de difundir el resultado de una encuesta que calificó de apócrifa, por lo que pidió al Instituto Electoral de Querétaro que lo sancione. **ANTORCHISTAS.** También los integrantes de Antorcha Campesina –organización filial del Partido Revolucionario Institucional– reapareció, con su reiterada advertencia de realizar una manifestación en las calles del centro histórico. En esta ocasión, la fecha elegida por las huestes de **Jerónimo Gurrola Grave**, es el 5 de marzo venidero. Un día después del aniversario de la fundación de su partido político. Su dirigente estatal aseguró que no es un capricho y desde ahora solicitó la comprensión ciudadana. **PROBLEMÁTICA.** Desde hace varios años, algunos políticos queretanos han estado vinculados a percances automovilísticos. Diputados y servidores públicos se han visto envueltos en éstos, la mayoría de los cuales, sucedidos después de haber ingerido bebidas alcohólicas. **Stuardo Llamas Servín, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Apolinar Casillas Gutiérrez** –los más recientes– son ejemplo de lo dicho. Por eso es que no resulta ocioso pensar en hacer obligatorio el antidoping a quienes quieran gobernar. (AM p.1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Desmadre. Supuestos defraudados por la quiebra de la Caja 30 de Agosto, se manifestaron desde muy temprano afuera del Palacio de la Corregidora. Con exactitud inglesa, los quejosos llegaron antes de las nueve de la mañana para “agarrar” al gobernador José Calzada Rovirosa. Y sí, como es costumbre, el mandatario llegó por 5 de mayo, su asistente Manuel estacionó la camioneta al pie de la Plaza de Armas y descendió. Ya lo esperaban los defraudados y manifestantes, quienes le pidieron más apoyo: “nos dijeron que si veníamos aquí, nos iban a dar el 100 por ciento de lo ahorrado”, dijo uno. -No es así, respondió el mandatario, yo me comprometí a intervenir y lo hice ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por eso el fideicomiso. En esos términos fue el diálogo. Calzada Rovirosa subió a su despacho y al mediodía, poco antes de la una, volvió a bajar. Antes, PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, pudo dialogar con algunos de los presentes que no sabían por qué estaban ahí y aceptaron no ser ahorradores. El asunto escaló cuando Aurelio Peña, el Dueño de la Mañana, entrevistó en Integra 92.7 a Luz María Salazar Reséndiz, que dirigía la movilización: -Señora –soltó Aurelio–, me dicen que usted encabeza el movimiento. -No, yo no. -Qué buscan, preguntó. En dónde trabaja. -Bueno, respondió ella, trabajo en el municipio de El Marqués, pero me dieron permiso. -Le dieron permiso, insistió Aurelio. -Sí, tengo un permiso por cuatro días. Cuando Aurelio insistió queriendo saber si la subdirectora de Promoción de Programas de Desarrollo Económico en la administración de Enrique Vega Carriles, alcalde de El Marqués, era ahorradora, la mujer ya no quiso responder. Más tarde, este armero recibió dos llamadas: la primera de una mujer que pidió no ser identificada, pero que dijo ser ahorradora, convocada por Luz María Salazar y Pancho Domínguez, el senador panista. La segunda llamada de Maximino Fuentes: “soy socio de la Caja 30 de Agosto y fui a manifestarme a Plaza de Armas porque el senador Pancho Domínguez nos dijo que nos va a apoyar si hacemos desmadres al gobernador”. Más tarde, José Calzada volvió a dialogar con las personas, ahora bajó acompañado por su secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado.

Síntesis de información local



VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2014

Le pidió a la gente que aceptara el dinero que se les ha ofrecido, independientemente del pleito con los directivos de la Caja, que finalmente es un asunto entre particulares. Además, Calzada Roviroso les pidió que se informen antes de ser sorprendidos por gente que lucra con las tragedias de otros. O sea, que no se conviertan en carne de cañón. Esa mano sí se ve. **-CAFÉ MARRÓN-** Cámara. Hoy rinde su Informe de Actividades el diputado Germán Borja García, presidente de la Comisión de la Familia, en la Casa Legislativa de Madero 71 poniente, en el Centro Histórico. Germán, panista de hueso azul, ya fue alcalde de Corregidora y quiere volver-volver. Pendientes. **-OÍDO EN EL 1810-** No se vale. Si el senador Francisco Domínguez está detrás de las falsas promesas a la gente que perdió todo su patrimonio por la quiebra de la Caja 30 de Agosto, deberá asumir los costos políticos. Ya basta. **-¡PREEEPAREN!**- Confirmado. Este lunes regresará a Querétaro el Presidente Enrique Peña Nieto para inaugurar las instalaciones de Delta, en el Aeropuerto Internacional. Así lo informó este jueves el gobernador José Calzada. El programa está en preparación. Bienvenido. **-¡AAAPUNTEN!**- Atorado. Finalmente la Cámara de Diputados de Querétaro aprobó las leyes relativas a los Juicios Orales. La curul 26, la de Jorge López Portillo, se quedó vacía, El secretario de Gobierno, que deseaba estar presente en la Sesión, fue requerido por su jefe. Y donde manda capitán. **-¡FUEGO!**- La broma. Que el diputado Apolinar Casillas, el del borrachazo del sábado en la madrugada, que ahora embistió a dos taxis, será propuesto para presidir la Comisión de ¡Salud! Ah, raza. (PA, 2)

DE LA SEGURIDAD Y SUS PENDIENTES

Por Carlos Lázaro Sánchez, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD

La detención de Joaquín *El Chapo* Guzmán por parte de autoridades federales representa un importante logro, sobre todo ante la deuda pendiente que tenía el Estado mexicano con la justicia y el combate a la impunidad. Sin embargo, no es tiempo de echar campanas al vuelo ni de interpretar el suceso como la victoria definitiva ante el crimen organizado, ya que los tiempos venideros representarán un reto aún mayor debido a la posible escalada de violencia que pudiera generarse. Lo que es cierto es que esta detención representa mucho en lo simbólico, aunque poco en lo real y tangible, ya que aún hay mucho por hacer. Ahora es tiempo en que el gobierno federal deberá demostrar consistencia y visión de futuro en su estrategia de combate al crimen organizado. Deberá mostrar, sobre todo, la clara diferencia que han querido hacer evidente entre lo hecho por el anterior gobierno de Felipe Calderón, y lo que hoy el gobierno de Peña Nieto busca impregnar como sello en materia de seguridad pública. Porque de mantenerse satisfechos, en confort y dormidos entre laureles por la detención de *El Chapo*, estarían haciendo evidente el regreso de la estrategia de capturar capos del crimen organizado solo para el impacto mediático y las primeras planas de la prensa. En ese sentido, lo que hoy México necesita para consolidar un esquema óptimo en materia de seguridad es terminar de fortalecer el respeto y apego irrestricto al Estado de Derecho, es decir, combatir la impunidad; saneamiento de los cuerpos policiacos, o sea, combatir la corrupción; y un esquema de prevención del delito que se focalice en acciones y estrategias de recomposición del tejido social. A la par de fortalecer la seguridad ante cualquier brote de violencia, es necesario que el presidente Enrique Peña Nieto y su gabinete de seguridad asuman una visión de Estado, en lugar de ceder ante la tentación que generan los reflectores y el impacto mediático temporal. En el caso particular de Querétaro, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) hace un exhorto a las autoridades estatales y municipales a mantener coordinación permanente y efectiva con las instancias federales para seguir blindando las fronteras del estado, con el objetivo de mantener la estabilidad y tranquilidad que, en términos generales, aún se vive en el estado. Pero sobre todo hacemos un llamado a que exista una clara determinación para seguir fortaleciendo el Estado de Derecho y combatir la corrupción, principalmente en niveles de funcionarios públicos; también a que se intensifique la profesionalización de cuerpos policiales, sobre todo a nivel municipal; y a que se focalicen los esfuerzos de generación de empleo y educación para enriquecer el tejido social en Querétaro.

Síntesis de información local



VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2014

Por tanto, son el combate a la impunidad, a la corrupción y la prevención del delito las tareas constantes que el Estado debe procurar en una visión integral y trascendental en materia de seguridad. Porque no hay sociedad ni ciudadanía que pueda desarrollarse en lo económico, cultural y hasta en lo político sino hay las condiciones mínimas de tranquilidad y paz social. Por eso el PRD nos mantendremos atentos a que las autoridades en Querétaro ejerzan su papel con responsabilidad y, desde nuestros espacios, seguiremos trabajando con los ciudadanos para construir comunidad y fortalecer la seguridad en nuestra sociedad. (EUQ p.11)

BAJO RESERVA

HOY. En una audiencia abierta, que duró varias horas, integrantes del Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ) aceptaron el ofrecimiento del 4% de aumento directo al salario, que realizó la rectoría. Pero no así el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAQ (STEUAQ) cuyos líderes tendrán hoy una reunión conciliatoria, en el marco de la revisión salarial y contractual. La secretaria general, **Laura Leyva Saavedra**, ha solicitado al rector **Gilberto Herrera** aclarar los depósitos del fideicomiso, al tiempo que llama a responder también a los pendientes al contrato colectivo. Hoy sabremos si habrá huelga. **CAPACITACIÓN.** El crecimiento población de Querétaro ha traído consigo la demanda del servicio de guarderías. Mientras la Secretaría de Desarrollo Social, a cargo de **Manuel Pozo Cabrera**, ha informado sobre la construcción de más estancias infantiles, también la Unidad Estatal de Protección Civil se ha propuesto capacitar a los responsables de las mismas. Este viernes, el director **Gerardo Quirarte Pérez** inaugura dicho curso, a realizarse en el auditorio del Centro Cultural "Manuel Gómez Morín". Incluso, los propietarios han solicitado que se realicen las inspecciones correspondientes para garantizar que cumplen con las normas en materia de seguridad y continuar operando con regularidad. **HOMENAJE.** Antes de su salida como presidente de la mesa directiva, el queretano **Ricardo Anaya** rindió un homenaje a las y los ex presidentes de la Cámara de Diputados desde 1999 a la fecha. Fueron 17 ex presidentes de la mesa directiva convocados este jueves a quienes se les hizo partícipes de un "modesto reconocimiento" por su trayectoria. ¿Por qué a partir del 1999? Pues, a partir de dicha reforma la presidencia ya no es rotativa mes a mes. Ahora, Anaya cede el camino y traza su propia ruta de navegación para continuar con sus aspiraciones profesionales y políticas dentro del Partido Acción Nacional. **EL PRIMERO.** La Secretaría de Planeación y Finanzas, que preside **Germán Giordano Bonilla**, obtuvo el primer lugar dentro del Índice de Desempeño Financiero de las entidades federativas para el período 2010-2012. De acuerdo a una consultora, este índice clasifica a los gobiernos estatales por su desempeño en la generación de ingresos propios, administración de su endeudamiento, control de su gasto administrativo, generación de ahorro interno y esfuerzos por canalizar recursos hacia la inversión productiva. Sin duda, esto es muestra de la evolución favorable en la recaudación local y la disminución de su deuda pública. Pero el tema de pensiones aún sigue pendiente. De ello, poco han informado. **ALERTA.** Los altos índices de rayos ultravioleta en el municipio de Querétaro han provocado que la Unidad Municipal de Protección Civil, a cargo de **Amadeo Lugo**, emita una alerta y exhorte a la población a tomar precauciones y evite exponerse a los rayos. La zona metropolitana se encuentra en una fase grave debido a que se registran 11 puntos en la medición de los rayos. Eso significa que no es recomendable realizar actividades al aire libre entre las 11 de la mañana y las cuatro de la tarde. Todo indica que estas condiciones persistirán cuando hace apenas unas semanas persistían las bajas temperaturas. El clima no tiene palabra de honor. (EUQ p.2)

Síntesis de información local



VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ



PRD y Alianza Ciudadana, en problemas

El consejo del IEQ determinó no aprobar sus estados financieros debido a que se encontraron inconsistencias en su presentación

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó los estados financieros de los partidos políticos PAN, PRI, PANAL, Movimiento Ciudadano y PVEM, correspondientes al tercer trimestre de 2013.

En el caso del PRD y Alianza Ciudadana, el consejo determinó no aprobar sus estados financieros debido a que se encontraron inconsistencias en su presentación. Por tanto, se iniciará un procedimiento en materia de fiscalización, por lo que podrían hacerse acreedores a una amonestación o multa.

En sesión ordinaria la presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, rindió su informe mensual de actividades donde destacó el análisis e implicaciones a nivel local de la reforma constitucional, así como la integración del Informe Anual 2013 que se tiene previsto presentar el próximo 19 de marzo a las 19:00 horas en el Querétaro Centro de Congresos.

Asimismo, subrayó la colaboración con los titulares de los órganos electorales del país, a fin de coadyuvar en la elab-

boración de las leyes secundarias que se derivarán de la reforma política electoral.

Calles Cantú refirió también su elección como secretaria general de la Asamblea de la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas A.C.

Por su parte, la secretaria ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, informó que en febrero se dictaron 26 proveídos de trámite, se elaboraron siete cédulas de notificación y 12 notificaciones.

Finalmente, luego de aprobarse el informe del director general del IEQ, se declaró extinta la Comisión Transitoria, que fue creada el 16 de agosto del 2013, con el objetivo de expedir las reformas necesarias al Reglamento de Fiscalización y demás disposiciones administrativas en materia de candidatos independientes.

Lo anterior, en observancia al artículo tercero Transitorio de la Ley por la que se Reforman y Adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.



IEQ DETECTA ANOMALÍAS EN CUENTAS DE PRD y AC

• • El Instituto Electoral de Querétaro iniciará procedimientos sancionadores al PRD y a la asociación Alianza Ciudadana, por inconsistencias en sus estados financieros del tercer trimestre de 2013. **POLÍTICA A4**



Reportan inconsistencia financiera

Castigará IEQ al PRD y Alianza Ciudadana

El instituto encontró irregularidades en el tercer trimestre de 2013

Norma Ayala

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) iniciará procedimientos sancionadores al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a la asociación política Alianza Ciudadana, esto por inconsistencias en sus estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2013.

De acuerdo con el consejero electoral del Consejo General del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, al encontrarse irregularidades en los estados financieros, el instituto tiene la obligación de iniciar un procedimiento sancionador con reserva a una multa económica.

“Se inicia un procedimiento para poder conocer el argumento de los probables infractores y también hacer una valoración en su momento de la gravedad de la conducta que han cometido”, aseveró.

En el caso del PRD —explicó— la inconsistencia consiste en que el partido omitió reportar en tiempo y forma las contribuciones que le corresponden por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), constituyéndose como una violación en materia fiscal.

“Una prioridad para el instituto es no solo hacer cumplir las disposiciones en materia electoral, sino promover que se cumplan el cúmulo de disposiciones aplicable en materia fiscal; en este asunto el PRD ha sido omiso”, detalló.

En el caso de Alianza Ciudadana, de acuerdo con el consejero estas inconsistencias se derivan desde 2010, fecha en que cambió de denominación, antes Alianza Campesina y derivado de ello no le ha sido posible regularizarse.

Estas irregularidades consisten en que la organización ha sido omisa en presentar al IEQ su cuenta bancaria, así como los documentos

“Se inicia un procedimiento para conocer el argumento de los probables infractores y hacer una valoración de la gravedad del asunto”

Magdiel Hernández, consejera del IEQ

contables que regularicen su situación financiera desde que se le reconoció el cambio de registro.

“Existen detalles que han hecho imposible que la organización se regularice, además de que es una organización que se encuentra sujeta a un procedimiento de fiscalización, financiamiento y gasto que ya ordenó el Consejo General el año pasado; hoy la propuesta de la Secretaría Ejecutiva es iniciarle un segundo y con ello identificaremos que existen inconsistencias atribuibles al instituto y por lo tanto podremos darle una oportunidad para que se regularice”, refirió.

En cuanto a los montos en recursos a los que pueden ser acreedores estas dos instituciones, Hernández explicó que si bien el ser sancionado forma parte del procedimiento es una situación que se aplicará posterior a que se valore qué tan grave fue la falta en la que incurrieron.

En relación al resto de los partidos: PAN, PRI, PANAL, Movimiento Ciudadano y PVEM, estos también presentaron sus estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2013, mismos que no presentaron irregularidades y fueron aprobados por el IEQ.

De acuerdo con el líder estatal de PRD, Carlos Sánchez, esta observación realizada por el IEQ se deriva a que el partido en su informe puso tener personal administrativo contratado cuando en realidad son militantes que apoyan a la institución en diversas áreas y por ello reciben un apoyo económico.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

MULTA. Los partidos podrían ser acreedores de una sanción económica, señalan

■ IRREGULARIDADES

Inicia el IEQ procesos fiscales

Detectan inconsistencias en los estados financieros del PRD y Alianza Ciudadana

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no aprobó los estados financieros del PRD y de la asociación política Alianza Ciudadana, respecto al tercer trimestre del año anterior, ya que presentaron ciertas inconsistencias.

Lo anterior fue en el marco de la Sesión Ordinaria del colegiado en la que sí fueron aprobados los estados financieros del mismo periodo, pero de los partidos políticos PAN, PRI, PANAL, PVEM y Movimiento Ciudadano.

Las inconsistencias de dichos estados financieros dieron lugar a que la autoridad electoral inicie un proceso en materia de fiscalización para clarificar tales documentos.

Por otro lado, en la misma sesión la presidenta del organismo ciudadano, Yolanda Elías Calles Cantú, rindió su informe mensual de actividades, refiriéndose a la colaboración de los titulares de los órganos electorales del país en la elaboración de las leyes secundarias de la nueva reforma política electoral.

Después de que la secretaria ejecutiva del colegiado María Esperanza Vega Mendoza, también presentara su informe de actividades mensuales, el Consejo General del IEQ declaró extinta la Co-



FOTO: MARTHA FLORES

Durante la Sesión Ordinaria del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles informó las irregularidades en las arcas del Sol Azteca

misión Transitoria que fue creada para atender la solicitud de varios civiles que querían el registro para ser partido político local.

La extinción de esta área se debe a que la misma ya dictaminó

el asunto en cuestión, concluyendo en que no procede dicho registro, porque la organización denominada Convergencia Ciudadana "no cumple con los requisitos de mérito".

En la misma sesión, Jesús Roberto Franco González rindió protesta como representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

Inician proceso en vs del PRD y Alianza Ciudadana

» El IEQ buscará si esos partidos políticos merecen una sanción por inconsistencias en sus finanzas

» El procedimiento de revisión surgió de la práctica fiscalizadora que el IEQ lleva a cabo

Ulises Villar

EDUCACIÓN

Durante la Sesión General del Instituto Electoral de Querétaro referente a la revisión de los estados financieros del tercer trimestre del 2013 de los partidos políticos, se determinó iniciar un procedimiento sancionador en contra del PRD y de la Asociación Política Alianza Ciudadana, por haber presentado inconsistencias en sus estados financieros.

“De las actividades de revisión de origen y el monto de los recursos se han encontrado de parte de la instancia técnica fiscalizadora que dos de los estados financieros presentados por las instituciones políticas presentan inconsistencias que merecen una acción correctiva por parte del IEQ, así como el inicio de un procedimiento sancionador de tal suerte de que podamos conocer el argumento del probable infractor”.

Las instituciones políticas son el PRD y la asociación política denominada Alianza Ciudadana; siendo en el caso del sol azteca que se encontró una omisión al no reportar en tiempo y forma las contribuciones que le corresponden por concepto del Impuesto Sobre la Renta, que representa una violación a las disposiciones de fiscalización del IEQ.

En el caso de Alianza Ciudadana se conjuntaron diversas circunstancias que derivaron del cambio de denominación,

por lo cual no fue posible que la asociación política haya podido regularizar su información financiera, derivado del cambio de denominación.

“Me refiero en este tema a proporcionar una cuenta bancaria, a presentar al instituto electoral documentos contables que regularicen su situación financiera desde que se le reconoció el cambio de registro en el año del 2010, por lo que en este asunto he fijado una postura, en el sentido de que existen detalles que han hecho imposible este cumplimiento atribuibles al IEQ”.

De acuerdo al consejero del Instituto Electoral de Querétaro derivado de las respuestas que den las instituciones políticas a la revisión que se realice a sus finanzas será el rumbo que tome el procedimiento sancionador, ya que se debe analizar el incumplimiento o la omisión en los estados financieros desde el interior de cada partido.

Asimismo confirmó que fueron aprobados los estados financieros de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y el Partido Verde Ecologista de México, quienes no presentaron irregularidades correspondientes al tercer trimestre de 2013.

» Instituciones políticas son el PRD y la asociación política denominada Alianza Ciudadana; siendo en el caso del sol azteca



PRD espera no ser sancionado

Carlos Sánchez, dirigente estatal del PRD, aseguró que los estados financieros del partido del sol azteca se encuentran al día, y que las observaciones que presentó el IEQ pueden ser solventadas sin mayor dificultad.

“Hoy no se aprueban nuestros estados financieros situaciones administrativas, es una observación confusa en cuanto a la información que se hace, ya que nosotros no tenemos personal contratado, sino militantes que nos ayudan en las oficinas y como no se tiene aprobado un esquema como el IFE en donde se puede validar esta información

ahora nos hacen estas observaciones”.

De acuerdo a Carlos Sánchez ninguno de los cinco partidos registrados ante el IEQ cuenta con personal contratado, por lo que tampoco hay inscripciones al IMSS, ya que el recurso que se destina para estas personas se genera y entrega como un apoyo a sus colaboración y no como un sueldo.

“Con esta reforma fiscal todos tenemos que darnos de alta Hacienda, ahí hay una confusión, porque en los formatos del IEQ este personal que tenemos en municipios aparecen como

apoyo de logística y las actividades que hacen, nuestro error es haber sido muy reales, y decir que una personas nos ayuda para muchas actividades como auxiliar de eventos y el IEQ lo tomó como una empleado contratado para estos eventos”.

Ante esta situación Carlos Sánchez aseguró que espera en desarrollo de la investigación se pueda aclarar esta situación y no se le sancione al PRD, ya que no fue omiso en su informe financiero, solo especificó en algunos rubros puestos de sus militantes que fueron tomados como empleados.

ASTERISCOS

REVIVIDO

Como cada tres años y próximo a iniciarse el proceso electoral, esta ocasión no falló y reapareció en público el ex militante del Partido Acción Nacional y ex legislador federal, **Gustavo Buenrostro Díaz**. Presidente de la organización "Por Querétaro todo" AC, se lanzó contra el senador de la República, **Francisco Domínguez Servién**, a quien acusó de difundir el resultado de una encuesta que calificó de apócrifa, por lo que pidió al Instituto Electoral de Querétaro que lo sancione.



PRD y Alianza Ciudadana, en problemas

El consejo del IEQ determinó no aprobar sus estados financieros debido a que se encontraron inconsistencias en su presentación

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó los estados financieros de los partidos políticos PAN, PRI, PANAL, Movimiento Ciudadano y PVEM, correspondientes al tercer trimestre de 2013.

En el caso del PRD y Alianza Ciudadana, el consejo determinó no aprobar sus estados financieros debido a que se encontraron inconsistencias en su presentación. Por tanto, se iniciará un procedimiento en materia de fiscalización, por lo que podrían hacerse acreedores a una amonestación o multa.

En sesión ordinaria la presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, rindió su informe mensual de actividades donde destacó el análisis e implicaciones a nivel local de la reforma constitucional, así como la integración del Informe Anual 2013 que se tiene previsto presentar el próximo 19 de marzo a las 19:00 horas en el Querétaro Centro de Congresos.

Asimismo, subrayó la colaboración con los titulares de los órganos electorales del país, a fin de coadyuvar en la elab-

boración de las leyes secundarias que se derivarán de la reforma política electoral.

Calles Cantú refirió también su elección como secretaria general de la Asamblea de la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas A.C.

Por su parte, la secretaria ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, informó que en febrero se dictaron 26 proveídos de trámite, se elaboraron siete cédulas de notificación y 12 notificaciones.

Finalmente, luego de aprobarse el informe del director general del IEQ, se declaró extinta la Comisión Transitoria, que fue creada el 16 de agosto del 2013, con el objetivo de expedir las reformas necesarias al Reglamento de Fiscalización y demás disposiciones administrativas en materia de candidatos independientes.

Lo anterior, en observancia al artículo tercero Transitorio de la Ley por la que se Reforman y Adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.